





⁹ A los rectores suplentes que, por decisión del ente comicial, pasan a cumplir funciones en el ente electoral, ya sea en los órganos subordinados del CNE u otras divisiones, se los denomina "rectores suplentes incorporados".

¹⁰ La repetición del nombreLa re

/ "

EQUIPO DE EXPERTOS Y PERSONAL DEL CENTRO CARTER

JENNIFER MCCOY, DIRECTORA

HÉCTOR PERSSSENTI

